



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a traslado del Centro de Salud del barrio de las Delicias de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios vecinos y vecinas del barrio de las Delicias de Valladolid se han dirigido a nuestro grupo para comunicarnos que en su centro sanitario de especialidades de la Calle Trabajo de Valladolid, en el Barrio de las Delicias, los profesionales médicos les han comunicado que antes de final de año se van a trasladar las especialidades de las plantas 2.^a y 3.^a a otros centros como pueden ser el de Arturo Eyries, Pilarica o Rondilla.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué a los pacientes del centro de salud de la Avenida Juan Carlos I, cuando tienen la necesidad de ser atendidos por especialistas (por ejemplo de Oftalmología), ya hace tiempo les envían al centro de Arturo Eyries, que está en otro barrio?

2. ¿Ese edificio a qué se va a destinar después de trasladar las especialidades médicas?

3. ¿Qué va a pasar con los médicos especialistas, enfermeras, auxiliares, de dicho centro?

Valladolid, 15 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz